

**Informe de la Comisión de Distinciones Académicas  
Claustro de 18 de Junio de 2008**

**Excelentísimo y Magnífico Señor Rector, Señora Vicepresidenta del Claustro, Miembros de la Mesa y Miembros del Claustro Universitario:**

La Comisión de Distinciones Académicas del Claustro Universitario constituida el día 17 de Octubre de 2006 se ha reunido en cuatro ocasiones. Todas ellas han sido convocadas en sesiones ordinarias. En las mismas, se han tratado y debatido diversos temas que al entender de los miembros de la Comisión de Distinciones Académicas son de interés para llevar a cabo y desarrollar las funciones que le son atribuidas por los Estatutos de nuestra Universidad, entre otras, el estudio de las propuestas de los nombramientos de los doctores “Honoris Causa” y su posterior traslado al Sr. Presidente del Claustro para que sea sometida a la consideración del Pleno del mismo, como les consta a Vds., en la documentación.

Los miembros de esta Comisión, entendemos que existen diversos aspectos de importancia que se han debatido a lo largo del período que venimos funcionando y otros pendientes para futuras reuniones de los que deseamos informar al Claustro.

De entre ellos destacamos:

- Doña M<sup>a</sup> del Rosario Sáez Yuguero ha dejado de pertenecer a la comisión ya que solicitó la excedencia en la UMU para ejercer la labor de Rectora de la Universidad Católica de Ávila. A la misma agradecemos públicamente la colaboración prestada a esta Comisión
- Se continua trabajando en la búsqueda, selección y recuperación de la documentación para la edición de Libro de Honores, que como ya informamos al Claustro recogería todos los doctores Honoris Causa investidos en la UMU desde 1977 hasta 2008. Con tal objetivo se ha acometido el diseño y una posible estructura de la misma en la que se recogería: resumen del currículum, de la laudatio, y del discurso de investidura. Pretendemos que los contenidos sean homogéneos y reflejen con la mayor fidelidad posible los contenidos del Acto y el perfil humano y científico de los doctores. Además se recogerían fotografías del Acto académico, ilustraciones etc. La Comisión pretende en colaboración con el Rectorado que sea un

**libro de gran calidad y por tanto de una cuidada estética tanto en su aspecto formal como en el contenido. Seguimos trabajando en ello y seguiremos informando al Claustro.**

- **También se sugirió a la Mesa del Claustro la conveniencia de que se realizara una Acreditación como miembro del Claustro a todos los claustrales, figurando en la misma, si procedía, su pertenencia a alguna de las Comisiones.**
- **Así mismo dado que fuimos informados de la preocupación del Sr. Rector por el retraso en la concesión de las medallas a los 25 años de servicio a la UMU y teniendo además alguna queja remitida personalmente a miembros de esta Comisión por esta causa, se acordó proponer a la Mesa del Claustro que se realice un Acto Homenaje a la dedicación del personal de la Universidad, en el que se pusiesen al día en la entrega de dichas distinciones (existe un retraso de trabajadores que llevan más de treinta y tres años de servicio y que aún no se le ha concedido), habida cuenta que el requisito para su concesión es de veinte y cinco años, estaríamos hablando de muchas personas que desean les sea reconocida su dedicación a nuestra Universidad.**

**Sugerimos que este Acto podía incluir una Conferencia sobre un tema de interés e incluso nos atrevimos con un vino de honor. En cuanto a estas dos gestiones anteriores debemos reconocer la sensibilidad que ha tenido la Mesa del Claustro ya que, como ven, nos hemos encontrado con las credenciales. En Cuanto al Acto homenaje para la concesión de las medallas a los veinte y cinco años de servicio, el señor Secretario nos informó que estaban en ello y que una fecha próxima se realizaría.**

- **Con respecto a otra de las funciones que tiene encomendadas la Comisión, esto es, dar trámite a las propuestas de Doctor “Honoris Causa”, se han estudiado y tramitado la documentación de dos propuestas recibidas y que presentamos.**

**La primera documentación recibida fue la Propuesta aprobada por el Departamento de Derecho Civil y la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia para el nombramiento como Doctor “Honoris Causa” al Profesor D. Manuel Albaladejo García, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid y muy estrechamente vinculado científicamente y personalmente a la citada Facultad y Departamento por sus muchos y extensos méritos académicos, como queda reflejado en la documentación y como tendrá**

**oportunidad de informar el Padrino, D. Antonio Reverte, en la breve “laudatio” del punto siguiente.**

**Posteriormente se recibió la documentación de aprobación y propuesta de la Facultad de Bellas Artes para el nombramiento de Doctor “Honoris Causa” a D. Antonio Campillo Párraga. Además se recibió un escrito de adhesión a la misma de la Facultad de Letras de nuestra Universidad. Artista conocido dentro y fuera de la Región formado en Francia y otros países europeos, está muy vinculado a nuestra Universidad, donde es querido y respetado por su trayectoria artística (adhesiones). Igualmente a continuación y en esta ocasión D. José Mayor, Vicedecano de la Facultad de Bellas Artes sustituyendo al Padrino y Decano, D. Juan Romera ampliará todos estos aspectos**

**Los miembros de la Comisión, una vez estudiada la documentación aportada y oída la información transmitida por los Relatores y Padrinos, a saber: D. Antonio Reverte Navarro por el Departamento de Derecho Civil y D. Juan Romera Agulló por la Facultad de Bellas Artes, acordó por unanimidad informar favorablemente las propuestas de D. Antonio Albaladejo García y D. Antonio Campillo Párraga como Doctores “Honoris Causa” por la Universidad de Murcia y trasladarla al Sr. Presidente del Claustro para que sea sometida a la consideración del Pleno del mismo, como consta en la documentación que obra en su poder. Nuestro agradecimiento a los Padrinos y personas implicadas en el proceso de concesión por su colaboración.**

- Finalmente deseo reconocer públicamente el entusiasmo y rigor del trabajo silencioso de los miembros de la Comisión de Distinciones Académicas, por sus aportaciones sobre temas de interés y sus puntos de vista tan diversos como necesarios sobre las cuestiones debatidas, así como la asistencia a las sesiones de la misma.**

**Muchas gracias**

**M<sup>a</sup>. Dolores Ayuso García  
Presidenta de la Comisión  
18 de Junio de 2008**